

Oficio N° 5259

VALPARAÍSO, 11 de noviembre de 2004

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto que hace que el auto de procesamiento no sea obstáculo para ser presidente, director, gerente, administrador o representante legal de personas jurídicas de servicios de radiodifusión televisiva, boletín N° 3451-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 24.294, de 19 de octubre de 2004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PABLO LORENZINI BASSO  
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ  
Secretario Accidental de la Cámara de Diputados